

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

QUINIENTOS AÑOS DEL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA LATINA



INTRODUCCION

Recordar los quinientos años del descubrimiento de América es mirar retrospectivamente lo acaecido antes y después de este hito histórico; es proyectar esta visión a lo que son verdaderamente los países que fueron conquistados por españoles y portugueses; es analizar la profundidad misma del sentimiento de los nativos de este continente que formó desde entonces, parte vital del Viejo Mundo que se hallaba asfixiado de tantas guerras e intrigas entre moros y cristianos; de ahí, que la empresa auspiciada por la Reina Isabel de Castilla traería consigo, a más de gloria y fama para su reinado, riquezas múltiples para aliviar sus dificultades económicas.

ANTECEDENTES PREVIOS AL DESCRUBRIMIENTO

Sinembargo, esta empresa es el resultado de una serie de hechos y circunstancias que se venían produciendo en la Europa del siglo XV para expandirse hacia Oriente, primero, por cuestiones religiosas, lo que llevó quéranlo o no a unir,

en segundo término, lo económico que constituye la esencia misma del actuar y proceder, lo que hizo posible el nacimiento de la Era Moderna que pasando por el Renacimiento, la Reforma y la Revolución Francesa, se llegó a lo que se denominó la Revolución Industrial para convertirse ideológicamente en el Capitalismo, con su doctrina que corresponde a la expresión pura del individualismo, para lo que se apoya en la libre empresa.

Los hechos más importantes que se desarrollaron antes del descubrimiento y conquista de América se pueden sintetizar en los siguientes:

1. Las Cruzadas, que con el empeño de llevar el evangelio a los diferentes lugares del mundo conocido en aquella época, dieron como consecuencia la expansión subsiguiente de Europa, Cruzadas que duraron cerca de 196 años y que beneficiaron a los europeos mejorando su preparación intelectual gracias al contacto con otras culturas, tal es el caso de la musulmana; y, por otra parte, la mejoría de los niveles económicos como consecuencia del incremento

sustancial del comercio entre Oriente y Occidente, lo que aprovecharon en primer término las ciudades Mediterráneas de Italia: Venecia, Génova y Florencia, las que se convirtieron en centros a los cuales confluían todo el comercio con Levante realizado en los siglos XIV - XV. Este florecimiento comercial fue la causa posterior de las exploraciones a Ultramar, como consecuencias de envidias suscitadas por poderosos estados de occidente que vieron con malos ojos el monopolio comercial que detentaba Italia con Oriente, creando la necesidad de la búsqueda de nuevas vías que posibiliten llegar a las Indias y obtener de ellas las especies ambicionadas.

Las cruzadas constituyeron la piedra angular de la expansión y a su vez el primer paso para la colonización y explotación europea en tierras aún desconocidas por aquellas y la formación de monopolios comerciales que dejaron a los países que así procedieron, enormes ganancias expresadas en las riquezas que eran codiciadas por los mercantilistas: oro, plata y metales preciosos.

2. Otro aspecto importante para conseguir el acercamiento de Europa a otros países del Lejano Oriente, fue la serie de excursiones realizadas, primero, por motivos eminentemente religiosos y luego por comercio, o simplemente por la necesidad que tiene el hombre de conocer e incursionar en aquello que le llama la atención y de sacar ventajas de estos conocimientos para sí y su país, las mismas que

comenzaron en el siglo XIII; tal es el caso del viaje realizado por el franciscano italiano Juan del Plano Carpini a Mongolia, siendo recibido por el Gran Kan, obteniendo facilidades para movilizarse por todo el territorio, llevando un diario de su estadia en el que transcribió las costumbres y riquezas observadas en el pueblo tártaro, retornando a su país, y luego de dos años de ausencia <1245-1247> e informando al Papa Inocencio IV de esta experiencia. Otro fraile viajero fue Guillermo de Rubruck, quien recibiera la orden del Rey de Francia Luis IX para desplazarse hacia Oriente.

De todas las expediciones efectuadas, la más importante fue la de la familia Polo, no sólo por haber vivido por muchos años en la Corte del Kan, sino, y sobre todo, por la agudeza de observación de la cultura, la política, lo económico, etc., de este gran imperio tártaro; de ahí que los viajes de uno de ellos, Marco Polo, fueron la expresión más amplia de las posibilidades que tenían los europeos de realizar acciones comerciales con el Lejano Oriente. Estos viajes estimularon a otros europeos a incursionar por territorios de Asia y Africa en busca de productos exóticos, especias, piedras preciosas, perfumes, tintes, maderas, sedas, etc.

3. Pero esto, solo fue una parte, pues si los conquistadores no hubieran aprendido los métodos y técnicas de la navegación, no hubiera sido posible realizar las hazañas que efectuaron, principalmente, Cristóbal Colón y Fernando de Magallanes. Tales técnicas

pueden resumirse en las siguientes: utilización de nuevos tipos de embarcaciones; la carabela que consiste en una nave de vela de tres palos que se volvía muy ligera, con una sola cubierta, espalón o proa y popa llana; otra es la nao, que era una nave de alto bordo y cuyo empleo se generalizó entre los siglos XII y XVII, siendo aptas para navegar por el Atlántico. Estas naves fueron construidas en las costas andaluzas y en Sevilla.

Para orientarse en las diversas travesías se utilizó la brújula que fuera inventada hace más de dos mil años por los chinos, conociéndose que su empleo entre los países europeos estaba en boga en el siglo XIII. Las cartas del mar, es invento de los catalanes en la edad media. Los mapas que fijaban la línea de costa y por último la aplicación de la experiencia en la navegación que tomaba como de referencia, en cuanto se refiere a la dirección, el sol, la luna, las estrellas y los planetas, es por ello que se lo ha dado el nombre de brújula astronómica. Para fijar la posición de un barco se utilizaba el astrolabio que calculaba la latitud, igual función tenía el cuadrante, tanto que la longitud se lo establecía por intuición de los marinos.

DESCUBRIMIENTO DE AMERICA

Con la caída de Constantinopla por los turcos en el año de 1453, se vieron afectadas todas las aspiraciones europeas para con-

tinuar incrementando el comercio con el Lejano Oriente que venían siendo efectuadas por ciudades - estados italianos, los mismos que florecían en lo económico, ya que a través del comercio de mercancías que cruzaban el mar Rojo o que procedían de Asia Menor, eran llevadas a los diversos países europeos y vendidos a precios que generaban sustanciales ganancias, hecho que provocó celo, principalmente de España y Portugal. Sin embargo, este renacer de Italia se vio afectado por los hechos ya mencionados, lo que aceleró la búsqueda de nuevas rutas que compensaron el desabastecimiento de los mercados europeos de productos de oriente, e inclusive llevó a que muchos de los mercaderes italianos se vean precisados a emigrar por conveniencias a España y Portugal.

Son interesantes las apreciaciones de Harry Elmer Barnes sobre la caída de las ciudades - estados italianos y las razones de los intentos posteriores de los europeos de Occidente por descubrir nuevas rutas que lleven al Oriente, al afirmar que "esta concepción no es más que una fase de la teoría catastrófica del origen de los tiempos modernos, que consideró la caída de Constantinopla como el punto de partida del desenvolvimiento de la civilización moderna. El Renacimiento y la Reforma fueron atribuidos otras veces a la toma de Constantinopla por los turcos. Para nosotros es evidente que este acontecimiento poco o nada tuvo que ver con el Renacimiento, la Reforma o los descubrimientos ultramarinos.

Un examen de las estadísticas de precios posteriores al año 1453 no revela efecto apreciable alguno de la ocupación turca sobre el volumen o los precios de los artículos procedentes del Lejano Oriente. Esto revela que no hubo perturbación seria del comercio con el Lejano Oriente después del año 1453, puesto que la demanda europea de los productos orientales parece que siguió siendo constante e incrementó algo. Toda disminución del suministro de dichos géneros hubiera provocado una elevación de los precios correspondientes. Esta investigación señala igualmente el hecho de que los turcos no ocuparon o cerraron las rutas comerciales del sur al Lejano Oriente hasta casi una generación después de que la comunicación con las Indias habría sido establecida¹.

De ahí, que la pregunta que nace de lo afirmado por Barnes, es la de saber cuáles fueron las causas de la búsqueda de nuevas rutas marinas, principalmente por parte de españoles y portugueses, la respuesta la da el mismo autor, cuando afirma que "Parece, pues que las causas... fueron los celos de los poderes marítimos y de los comerciantes de Europa Occidental por el monopolio-italiano del comercio de Oriente. Con los portugueses y los españoles también los motivos religiosos -cruzadas, conquistas y aventuras- fueron de gran importancia"¹.

Es importante descubrir los objetivos que llevaron al descubrimiento y colonización del Continente Americano, que lograron

transformar no sólo las creencias existentes sobre la forma de la tierra, sino aún más las formas de pensar y de actuar de los pueblos del medioevo, dando al traste con teorías que hasta ese momento eran verdades inamovibles, lo que dio como resultado el robustecimiento de ciencias como la astronomía, la geología, la física, las matemáticas, la biología, etc., e inclusive la teología se vio precisada a cambiar su misión metafísica del mundo. Todos estos acontecimientos beneficiaron a los europeos, llevando al nacimiento de concepciones nacionalistas que fueron la base del mercantilismo y con él la importancia dada al comercio exterior como la única fuente creadora de riqueza-oro, extraído de los países colonizados para lo cual fue necesario repartirse el mundo. España dirigió sus esfuerzos hacia occidente, labor que se la encomendó al genovés Cristóbal Colón, quien siguiendo las creencias de la mayoría de geólogos de aquella época, que sostenían la posibilidad de llegar a las Indias orientales navegando hacia oeste, partió el 3 de agosto de 1492 del Puerto de Palos, llegando a las Antillas el 12 de octubre; la primera isla en ocuparla fue la Guanahani, para luego continuar con Cuba y la Española <Haití y Santo Domingo> que constituyó el cuartel de donde partirían los futuros conquistadores de América. Lo insólito de la aventura de Colón fue el creer hasta su muerte, que había descubierto una nueva vía que llevaba a las Indias.

Unido a este importante hecho histórico se encuentra la gran

hazaña realizada por Magallanes, quien fuera el verdadero descubridor y ejecutor de las ideas de Colón; esto es, la de navegar por occidente y llegar al continente asiático, para lo cual atravesó dos océanos conocidos por los europeos y un tercero que lo bautizó como Pacífico. Expedición que duró tres años <1519-1522>; permitiendo comprobar que la tierra era redonda, así como poder medir el tamaño de la misma.

Por su parte los portugueses encontraron nuevas vías que conducían a Oriente, circumbalando el Cabo de Buena Esperanza y llegar a la India; esta proeza la realizó Bartolomé Díaz en 1486 y Vasco de Gama en 1497 quien llegaría a Calcuta, puerto importante de la India.

Estas acciones fueron el comienzo de la formación de empresas mercantiles en las que intervenían tanto el sector privado como el sector público y cuyas funciones, eran las de realizar descubrimientos, colonizaciones o ambas a la vez, lo que redujo el monopolio estatal representado por los reyes cristianos que estaba mal administrado, llevando a la pesadez en el actuar de esta empresa; por otra parte no debe perderse de vista la falta de capitales que no permitían la fluidez de la realización de este tipo de aventura; llevando, como era lógico a que los monarcas cedieran a instituciones o personas jurídicas privadas, la realización de expediciones al nuevo mundo; tal es el caso de la autorización a los castellanos en 1495 o de algunas casas comercia-

les alemanas que en 1528 obtuvieron permiso para colonizar Venezuela. De esta forma los reyes obtenían, a más de la incorporación de nuevos territorios, beneficios que fluctuaban del un cuarto a la una décima parte del total obtenido por los conquistadores.

Otra forma de solventar las incursiones que efectuó el sector público, fue a través de préstamos que lo realizaron comerciantes o banqueros extranjeros, aunque a estos no se los permitió intervenir en los proyectos que se efectuaban por parte de la corona o por exploradores.

Es interesante observar que no se produjo en España la acumulación de capitales, como sucedió en los países bajos, Inglaterra o Francia, esto se debió a que los comerciantes enriquecidos buscaron invertir sus capitales en bienes raíces antes que en actividades productivas, lo cual significaba elevar su nivel social e inclusive se les permitió adquirir títulos de nobleza.

CONSECUENCIAS DE LA CONQUISTA

Una vez analizadas las causas que llevaron al descubrimiento y conquista de América por parte de los reyes de España, se hace necesario realizar un balance de lo que significó para los grupos humanos autóctonos de estas tierras estos acontecimientos.

Lo que se puede observar en primer lugar es que el descubri-

miento inició la dependencia económica, política y cultural de nuestros pueblos, que llevó a la separación de sus habitantes y a la imposición de costumbres y hábitos extraños a su tradición, perdiendo así su identidad, permitiendo a los españoles y portugueses implantar la esclavitud e imponer la división del trabajo a nivel mundial.

El nuevo mundo fue especializado en la producción de materias primas y bienes de consumo que requería la metrópoli, y en la cual se utilizaron las técnicas más elementales, por lo que no fue posible llegar a una verdadera acumulación de capital, abriendo de esta forma la brecha tecnológica entre países subyugados y subyugantes; aparte de que al nativo se le obligó a trabajar en condiciones no aptas para su desarrollo corporal e intelectual, tales los ejemplos vividos por los indígenas en los obrajes y sobre todo en las mitas.

En lo que se refiere a la implantación de la esclavitud, es necesario indicar que se revivieron enseñanzas religiosas tanto de los Padres de la Iglesia como de los Canonistas; entre los primeros figura San Agustín que acepta la desigualdad entre los hombres dada por el "Designio de Dios" que justificaba la esclavitud, ya que algunos hombres nacieron para gobernar y otros para obedecer; al hombre sometido por guerras o se le quitaba la vida o se le sometía a la esclavitud, de ahí que San Agustín manifestara que "no por virtud del derecho divino, sino por virtud del derecho de guerra se

puede decir...este servidor es mío"². Esta norma fue aplicada por los reyes de España al reconquistar su territorio que se hallaba bajo el poder de los moros, de entre estos últimos, los que se sometían sin resistencia alguna a los conquistadores cristianos "podían residir en barrios separados y conservar sus creencias y costumbres, si bien debían pagar un tributo a sus señores...Por el contrario, la costumbre fue desalojar de su lugar de residencia, llevar prisioneros y tratar como esclavos a los moros que hubiesen presentado resistencia hasta el final. Así ocurrió aún en la última guerra librada contra los musulmanes en la Península, la campaña de Granada (1482-1492). Los Reyes Católicos hicieron vender como esclavos a los habitantes de las ciudades tomadas por asalto y recompensar con el producto de ese tráfico servicios militares y cubrir los costos de guerra"³.

ÁREA HISTÓRICA En este caso, los españoles recuperaron sus tierras perdidas por muchos años y usufructuadas por los musulmanes, aquellos que no presentaron resistencia se los recompensaba dejándoles vivir tranquilos, sin inmiscuirse en sus asuntos, conservar sus creencias y costumbres; pero al comparar con lo sucedido en América Latina, el caso es totalmente contrario, se aplicó al genocidio a pueblos enteros que se había entregado a los conquistadores sin resistencia alguna o con engaño <el caso de Atahualpa>.

El mismo Cristóbal Colón al escribir a los Reyes Católicos acer-

ca de sus apreciaciones sobre los tainos que formaban una de las tribus que habitaban en las Antillas y cuyas actividades estaban dirigidas a la producción del algodón que les servía como materia prima para la industrialización manual, indicaría "que no puede creer que hombre haya visto gente de tan buenos corazones y francos para dar, y tan temerosos...son gente de amor y sin codiciar... En el mundo creo que no hay mejor gente ni mejor tierra: ellos aman a su prójimo como a sí mismos, y tienen una habla la más dulce del mundo, y mansa, y siempre con risa"⁴.

Como se observa, este pueblo no dio ni guerra ni resistencia a los conquistadores; sin embargo, fue diezmado, lo mismo sucedió con la mayor parte de aborígenes de América y a los que quedaron se les obligó a pagar una deuda que nunca la tuvieron, pues ellos no sabían que es el dinero ni cuestión financiera alguna; se endeudaron porque entraron a formar parte, sin saberlo, del mundo económico del viejo continente, que se hallaba en constantes guerras, ya sean de carácter religioso o comercial. Los países vencidos proveían de esclavos que al ser vendidos proporcionaban recursos suficientes para cubrir los gastos efectuados por guerras.

Este sentir lo aplicó el conquistador a América, como se aprecia en el ofrecimiento que hiciera Cristóbal Colón "a los Reyes Católicos enviar a España, como esclavos, tantos aborígenes de las islas antillanas por él descubiertas

como sus Majestades desearon, y vió en tales embarques el equivalente el valor de los suministros de ganado, semillas y medios de subsistencia procedentes de la metrópoli.

Los esclavos indios debían proveer a Europa de fuerzas de trabajo baratas y resarcir los sacrificios financieros que demandaban las expediciones a ultramar. Colón había iniciado de inmediato el transporte a España de algunos centenares de indios"⁵.

En el caso de los portugueses, en el siglo XVII sobresalieron los bandeirantes o mamelucos paulistas por sus éxitos como cazadores y traficantes de esclavos. En sus correrías y depredaciones penetraron profundamente en el interior brasileño y llegaron hasta las misiones jesuítas del Paraguay, de los cuales solamente entre 1629 y 1632 llevaron a decenas de miles de indios como esclavos⁶.

De esta forma el indio o aborígen estaba endeudado en cuerpo y alma y tenía que pagar, ya sea siendo esclavo o consiguiendo el metal más ambicionado por los europeos, el oro.

Para tener una idea de las cantidades de oro y de plata que se obtuvieron de las tierras americanas y en el caso específico de lo que fuera el Incario, Garcilazo de la Vega recogió algunos datos que sirven de apoyo para comprender la realidad de la riqueza de oro y plata obtenida por los Reyes de Castilla y Aragón. A Colón para su primer viaje se le entregaron

16.000 ducados. Las rentas anuales Reales llegaban a 80.000 ducados y "es de saber y de advertir que los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel tenían tasado el gasto de su mesa y plato en 12.000 ducados cada año, con ser Reyes de Castilla de León, de Aragón y de Navarra y Sicilia"⁷.

El Inca Atahualpa, como rescate dio un equivalente de oro y de plata de 4'605.670 ducados, de los cuales el quinto real en oro y plata, que fuera enviado a España, para beneficio de los monarcas, fue de 823.000 ducados, si esta cantidad se hubiera utilizado, solamente para alimento del Rey y de de su Corte, a precios de 1491, año anterior al descubrimiento y conquista de América hubiera servido para 69 años; y, si se hubiera empleado totalmente como rentas anuales, esto es de 80.000 ducados, habría durado diez años. Debiendo tomarse en cuenta que este pago en oro y plata por el rescate de Atahualpa, representó una pequeña parte de lo que los españoles obtuvieron del Incario⁸.

LA MITA

De ahí, la importancia que revistió la mita dentro de las actividades extractivas de los conquistadores, en las que se los obligó a trabajar a los indios esclavos en horario interminables, como sucedió en las minas de plata de Potosí, en la que los "dueños" que pasaron a ser de los españoles exigían en el año de 1574 el trabajo de 4.500 aborígenes adicionales para excavar cada vez más profun-

do los yacimientos, estando el Virrey Francisco de Toledo dispuesto a proporcionar esta mano de obra adicional, siempre y cuando se observen normas dictadas por él, con el objeto de mejorar las condiciones de trabajo de los mitayos, entre los cuales cabe mencionar: trabajo de una semana y descanso de quince días; esta actividad se lo hacía en tres turnos por lo que se requerían de 13.500 indígenas al año, para lo cual se obligaba a los caciques de las provincias mitayas a proporcionar esta mano de obra; el trabajo lo hacía personal adulto cuyas edades fluctuaban entre los dieciocho y cincuenta años; una vez que el aborígen hubiera trabajado un año en Potosí, debía regresar a su tierra de origen y no sería llamado antes de que transcurriera un año; se le debía reconocer el costo del transporte a cada mitayo como a su familia; se debía trabajar en invierno siete horas y ocho en verano, no debiendo trabajarse los días domingos y fiestas de guardar.

Por lo que se puede apreciar, en teoría el mitayo estaba protegido, pero la realidad era totalmente diferente, "los amos de las minas no cumplían con su obligación de pagar los costos de viajes estipulados y encontraban pretextos de todo género para hacer descuentos a los salarios legales. Forzaban a los trabajadores a permanecer en los socavones cinco días con sus noches. Les imponían un cupo de trabajo desmesurado, lo que prolongaba considerablemente la jornada laboral, y a latigazos los hacían sobrepasarlo. La aireación y desagüe deficientes

de las galerías hacían aún más insalubre la permanencia en la mina. Los indígenas, inhabituados a tales ocupaciones, morían en grandes cantidades por la penuria del trabajo en las minas y las privaciones durante el trayecto⁹. La consecuencia fue una despoblación creciente del Altiplano.

En 1633, se estimaban en cuarenta mil ciento quince los indios de las 16 provincias mitayas, en 1662 eran diez y seis mil y en 1683 llegaban apenas a diez mil seiscientos treinta y tres¹⁰, mientras que al introducir la mita por primera vez en el año de 1574 los indígenas llegaban a 81.000 aproximadamente, lo que indica que la población aborigen fue diezmada en 109 años de explotación argentífera de Potosí, reduciéndose en 7.6 veces; esto es un simple ejemplo de lo que sucedió en toda la América. En el Ecuador, la extracción de oro se ubicó en el "río llamado de Santa Bárbara, que es el de Gualaceo en la provincia de Cuenca, empleando para ello numerosas cuadrillas de indios, a quienes se los llevaba forzados a semejantes trabajos, desde provincias muy distantes. Otras minas fueron las de Logroño, Sevilla del Oro, Zamora, y sobre todo la de Zaruma, que fuera famosa, pues se esperaba que la riqueza de ella, llegará sino a superar, por lo menos igualaría a la de Potosí"¹¹.

Fueron encontrados yacimientos en las Antillas, Chile, Nueva España, Venezuela, Nueva Granada, además de las ya mencionadas en Perú y Ecuador.

La actividad en las minas fue extremadamente agotadora y el mitayo que entraba en ella, no salía jamás. Es por ello que los aborígenes escogidos para esta clase de trabajo veían con espanto y terror el futuro que les esperaba. Para tener una vez más, una idea clara de cómo actuaban los "dueños" de las minas de Potosí, que fuera la de mayor importancia en América Latina, ante los trabajadores indígenas, <mitayos>, recordemos las expresiones vertidas por el arzobispo de Lima y Virrey interino del Perú, Melchor de Liñán que en el año de 1749, "tenía por cierto que aquellos minerales estaban tan bañados de sangre de indios que si se exprimiese el dinero que de ellos se sacaba, habría de brotar más sangre que plata y que si no se quitase esta mita forzada se aniquilaría totalmente las provincias"¹².

España recibió abundantes metales preciosos obtenidos tanto del abuso como del comercio legal, el mismo que representó entre el 90 y 99 por ciento del total de productos enviados a la metrópoli entre los años de 1531 y 1700. Solo en el período de 1521-1660 se cargaron a España 181.234 Kilogramos de oro; en tanto que el de contrabando alcanzó a cifras que en algunos casos llegó al 50%. En lo que al mineral plata se refiere, representó los 16 millones de Kilogramos entre 1503-1660¹³. Sin embargo de ello, los Reyes Católicos no se hallaron nunca satisfechos, puesto que sus necesidades financieras eran siempre crecientes, como consecuencia de los altos costos que suponían las guerras en Europa.

Además del oro y plata, se explotaron bálsamo de Santo Domingo, perlas de las islas Cubagua, palo campeche de México, sal de varias partes de América, la cochinilla del nopal e índigo de México, cueros, plantas medicinales, cacao que se desarrolló primero en Guatemala y El Salvador para luego pasar a Venezuela, vainilla de México, azúcar de la Española, Puerto Rico y Cuba, posteriormente de México, tabaco de Venezuela, entre otros. Estas exportaciones, al igual que las de los minerales formaban parte de los productos de especialización impuestos por los colonizadores; trayendo esta política, destrucción tanto de las estructuras socio-económicas de los regímenes existentes en América Latina, como de su medio ambiente, ya que si tomamos en cuenta que los pobladores obtenían de su mundo que les rodeaba, única y exclusivamente, lo que requerían para satisfacer sus necesidades vitales; en otros términos su consumo era mínimo, en tanto que con la llegada de los españoles se pasó a una producción masiva con el objeto de cumplir con necesidades internas de la metrópolis.

LA ENCOMIENDA

Esta institución apareció en el año de 1512 con la famosa Ley de Burgos, a raíz de las denuncias realizadas por el Dominicó Antinío de Montesinos, quien acusaba directamente a los españoles que habitaban en las islas Antillanas de abusar inmisericordiosamente del trabajo de los aborígenes, a

quienes a base del terror y del maltrato se les obligaba a dar la mayor parte de su tiempo en beneficio exclusivo de los encomenderos, ya sea trabajando en sus casas, en la agricultura o en las minas; no estando los indígenas acostumbrados a este tipo de actividades; y es justamente, la falta de sensibilidad que tuvieron los españoles, al no llegar a entender que los aborígenes no se les podía prohibir su libertad, ellos nacieron libres y actuaban de acuerdo a sus costumbres extraídas de su medio, del cual obtenían, ni más ni menos, lo que requerían para satisfacer sus necesidades, sin degradar su ecosistema, esto les daba la condición de ser libres; en tanto que los colonizadores en base de la esclavización de indígenas, dependieron de ellos para poder hacer efectiva la organización económica-social, implantada tanto en las labores de casa, del campo o en las minas, es por ello que se adueñaron de la mayoría de aborígenes.

Las propuestas iniciales, dadas por el descubridor de América, Cristóbal Colón, eran las de limitar tanto abuso y arbitrariedad que se venían dando con respecto a la fuerza de trabajo indígena, para lo cual los caciques colaborarían cediendo indígenas, los mismos que debían prestar sus servicios a los colonizadores de uno a dos años. Por su parte, la Reina Isabel en 1503, dio la orden de que se los trate como personas cristianas, debiendo por tanto, los españoles catequizarlos y trabajar conjuntamente con los aborígenes, para así compartir las riquezas que se produjeran.

A las primeras concesiones de los indios se las conocía como repartimientos, posteriormente se reemplazó con el de encomiendas a partir de la Ley de Burgos, volviéndose a insistir en la necesidad de evangelizar y civilizar a los aborígenes, suprimiendo toda clase de abusos y garantizando un trato humano, para hacer efectiva la encomienda, se debía entregar a cada aborígen una parcela de tierra, la misma que estaría junto a la del encomendero, debiendo los indígenas permanecer en sus tierras, así sean vendidas las haciendas de sus patrones; del mismo modo se exigía que los encomenderos alimenten y proporcionen vestimenta a cada uno de sus encomendados. Para evitar la explotación se nombraban dos visitantes, cuyas funciones eran: la de velar por el fiel cumplimiento de la Ley; llevar una estadística de lo más real del número de encomenderos, debiendo dar cuenta de sus actos a los gobernadores. Ningún español debía recibir más de ciento cincuenta indios ni menos de cuarenta.

La Ley de Burgos fue dictada por los Reyes Católicos en favor de los habitantes de las islas Antillas, pero los encomendados nunca lo cumplieron, se obligó a los indígenas a trabajos forzados con trato inhumano; de ahí, que aparecieron defensores de los nativos, siendo uno de ellos el Padre Bartolomé de las Casas, que viajó a Santo Domingo el año de 1502, habiendo comenzado como encomendero, pero por influencia de los dominicos renunció su repartimiento, dedicándose a proteger a

los indígenas, llegando a criticar abiertamente a los encomenderos, acusándolos de infringir las órdenes emanadas por los Reyes de España, lo que ha llevado a que se cometieran toda clase de abusos y atropellos, degradando a los nativos hasta el punto de provocar la disminución de la población. Las críticas del Padre de las Casas preocuparon tanto a los Reyes Cristianos como a los propios encomenderos, los primeros trataron de investigar los abusos cometidos y rectificar rumbos; en tanto que los segundos, sostenían su inocencia bajo el argumento de que sin el trabajo y los tributos que obtenían como retribución de los favores que daban a los indios no podían subsistir viéndose obligados a retornar a España, abandonando la empresa colonizadora. Esto obligó a los Reyes a reevaluar procedimientos, ya que no disponían de los medios necesarios para poder controlar de forma eficiente a esta institución. Es necesario reconocer que por varias ocasiones se trató de suprimir la encomienda, así encontramos que en el año de 1689 el Gobernador de Venezuela abolió el servicio personal de los indios.

Pese a toda iniciativa llevada a cabo, principalmente por de las Casas y otros sacerdotes, la encomienda de servicios personales duró cerca de tres siglos y fue abolida el 12 de julio de 1720 por Felipe V.

Para tener claridad de lo que realmente significó para América Latina la encomienda, basta recordar la explotación de pueblos enteros del alto Perú <hoy Bolivia>.

Tras el descubrimiento de las minas argentíferas de Potosí en el año de 1545, "los encomenderos llevaron o enviaron sus indios a esa región del altiplano andino y los obligaron a trabajar en el beneficio del metal, vendieron a sus aborígenes como fuerza de trabajo a los empresarios mineros o los aportaron como capital personal para participar en una sociedad de extracción. Hasta de la provincia de Santa Cruz de la Sierra en la vertiente oriental de los Andes los encomenderos trajeron sus indios al mercado de trabajo en Potosí. De una sola encomienda, por ejemplo se transportaron a fines del siglo XVI más de quinientos indios con sus mujeres y niños al altiplano, donde fueron vendidos como fuerza de trabajo¹⁴.

Como se desprende de lo anterior, no solo que se esclavizó a los aborígenes de América Latina, extrayendo de ellos todo el beneficio que pueda obtenerse a través de prestaciones personales empleadas en la agricultura, en las minas y en las viviendas del colonizador, sino que sirvió como una simple mercancía que podía ser trocada por semillas, alimentos, animales domésticos, etc., o ser vendidos a cambio de dinero y este producto enviarlo en parte o totalmente a los Reyes Cristianos para que puedan cumplir con sus obligaciones financieras o para pagar a sus súbditos para seguir guerreando; o llegando al extremo de convertir al indígena en parte del capital invertido por sus propietarios en sociedades extractivas o de cualquier otra actividad productiva. Todos estos acontecimientos dieron como

resultado el exterminio de la población del Nuevo Mundo, así se tiene que en México la población indígena que en 1519 fuera de 25.3 millones pasó a 6.3 millones en 1548 y a un millón en 1605.

Para las Antillas, cuyos primeros datos demográficos provinieron de Fray Bartolomé de las Casas, el número de indígenas a la llegada de los españoles oscilaba entre 3 ó 4 millones, en tanto que para 1570 se habían reducido apenas a un centenar. En el caso del Perú la población aborigen ascendía a 1'264.530 en el año de 1570, en tanto que para 1620 era de 589.033¹⁵.

SIGNIFICADO DEL QUINTO CENTENARIO PARA LOS HABITANTES DE AMERICA

De lo anterior se desprende, que si bien España y los países colonizadores se hallan entusiasmados en celebrar los quinientos años del descubrimiento de América, de cuyos pueblos obtuvieron las riquezas que requerían para poder despegar de la Edad Media al Capitalismo; lo que hubiera sido casi imposible la realización del Nuevo Mundo. Configurando el sistema de dominación existente hasta la actualidad, donde los países desarrollados, es decir aquellos que han logrado realizar una acumulación sostenida de capitales, son los que imponen las reglas del juego económico que los benefician, en contra de los subdesarrollados que no han podido entrar en igualdad de condiciones en el sistema implantado de mer-

cado, que reproduce la dependencia a la que han llegado, no pudiendo obtener aún su independencia, implantando las políticas económicas y financieras acordes con las conveniencias de los países industrializados y cuya brecha tecnológica se abre cada vez más en relación a los países pobres o del Tercer Mundo que surgen de la enfermedad llamada insuficiencia crónica de capitales, llevándoles al endeudamiento externo agresivo con el objeto central de salir del subdesarrollo en que se hallan inmersos, sin considerar que esta forma de actuar les ha conducido a que se agrave mucho más la situación económica de sus pueblos, que se ven obligados a soportar toda clase de privaciones en la espera de que la situación económica ha de cambiar algún día, lo cual no llega nunca, más bien ha tomado aspectos de graves crisis representada por altos índices de inflación, eternas devaluaciones, insuficiencias de divisas como consecuencia de las diversas fluctuaciones de los precios internacionales, que en la mayoría de las veces tienden a la baja, presupuestos estatales desfinanciados. Antecedentes que han reducido drásticamente las rentas reales, volviéndose insignificantes para poder solventar en parte las necesidades inmediatas.

De allí, que la mejor parte de exaltar los quinientos años del descubrimiento de América sería el obtener de los países colonizadores, parte de sus riquezas, las mismas que deberían beneficiar a los países más pobres de América, cubriendo de esta forma, en algo la

deuda que tienen frente a estos, a los que ellos mismos destruyeron.

Los quinientos años del descubrimiento de América presenta dos apreciaciones diferentes que hay que comprenderlas para ubicarse en el verdadero significado que tiene este aniversario para los diversos pueblos de Europa o de América. Las primeras que hacen hincapié en la necesidad de exaltar el descubrimiento del Nuevo Mundo, que permitió transformar sus deficientes economías agrarias en agro-mineras exportadoras, tales los casos de España y Portugal, gracias al aumento de la producción agrícola y de la explotación de minas de oro y de plata de América. Por otro lado, los aborígenes comprenden que los quinientos años no significan sólo descubrir América, sino que debe unirse a lo anterior, la colonización, que implica transformación total de las estructuras productivas existentes y con ello, el cambio radical en la forma de vida de los pueblos sometidos por la fuerza, dando como resultado la discriminación y exterminio de la raza indígena.

Habrá que tener presente, que el número de los verdaderos aborígenes de América llegan actualmente, apenas, a unos 30 o 35 millones, representando alrededor del 4 a 5% del total de la población del continente, el 95% restante, se distribuye entre las razas blanca y mestiza, con un porcentaje mínimo de negra.

Cuando se produjo el desembarque de Colón en las costas de América, se ha calculado que exis-

tía una población indígena que fluctuaba entre 50 y 60 millones, según lo afirma Francisco Roux¹⁶.

Las poblaciones indígenas presentan diferente importancia entre los veinte países en los que se hallan distribuidos, así Bolivia posee el 70% del total de sus habitantes; Perú el 47%, Guatemala 42%, Ecuador 33%. Cuantitativamente México posee la mayor población indígena con 10 millones. Existen países con reducido número de aborígenes, tal es el caso de Argentina o con una población aborígen extinguida, como sucede en Uruguay, donde desapareció aproximadamente hace un siglo.

Crear que este sector de la población que se halla marginada apoye la celebración de los 500 años del descubrimiento y colonización de América es una utopía, al considerar que esta raza fue extinguida y humillada por los conquistadores, quienes toman posición de sus tierras y riquezas que en ellas existían, dando comienzo de la europeización del continente y la implantación de su cultura como la única valedera. De ahí que, los pocos aborígenes que quedan en América han realizado una serie de acciones encaminadas a expresar su repudio a los festejos organizados por España y otros países colonizadores.

Acciones que han llevado a la formación de organizaciones que serán las encargadas de exteriorizar los sentimientos de desprecio por parte del mayor número de comunidades indígenas por los

acontecimientos acaecidos desde el primer día del descubrimiento de América, tales son por ejemplo: Ecuador el grupo conocido como el de "Los 500 años de Resistencia Indígena y Popular"; en Colombia "El Autodescubrimiento de Nuestra América". O las asociaciones creadas con la finalidad de proteger al aborígen de cualquier intento de colonialismo que se pueda presentar, ya sea procedente del interior del país o del exterior; tales son: la Confederación Nacional de Indígenas del Ecuador <CONAIE>, la Organización Nacional Indígena de Colombia <ONIC>, la Asociación Inter-Etnica para el Desarrollo de la Selva Peruana <AIDSESP>, la Confederación Indígena del Oriente Boliviano <CIDOB>, entre otras; las mismas que han dirigido su lucha por la consecución del respeto y reconocimiento de sus culturas, lo que hará posible el reconocimiento de su identidad y autonomía, respetando sus costumbres y tradiciones.

Para la efectivización de estas aspiraciones, los pueblos indígenas han efectuado una serie de planteamientos a los diferentes gobiernos e instituciones internacionales; las mismas que se pueden resumir en las siguientes:

- Exigir el reconocimiento jurídico de los territorios indígenas y de sus organizaciones, para así poder vivir con dignidad y libertad.
- Obtener la autonomía y autogestión, así como, sugerir a los gobernantes que al elaborar sus programas de gobierno, se tome en cuenta las aspiraciones eco-

nómicas de los pueblos indígenas.

- Exigir el respeto de las tradiciones y costumbres por parte de los grupos sociales que no pertenezcan a las comunidades indígenas; así como, rechazar cualquier tipo de discriminación racial o cultural.

- Solicitar la participación de indígenas en instituciones y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales con la finalidad de que se ejecuten los proyectos culturales, conservacionistas y de desarrollo.

- Requerir la intervención de los indígenas en la elaboración de los planes de gobierno y que se hallan expresados en Planes de Desarrollo, sólo así obtendrán beneficios las comunidades indígenas.

- Asegurar la recuperación y supervivencia de los grupos étnicos que se hallan en proceso de extinción.

- Exigir la igualdad ante la Ley, eliminando todo rasgo de discriminación racial.

- Exigir la aplicación correcta de la Declaración Universal sobre los Derechos Indígenas de las Naciones Unidas, que establecen, por ejemplo en sus artículos 9 y 10, el derecho a man-

tener y utilizar sus propios idiomas, inclusive en los fines administrativos. El derecho a todas las formas de educación, el derecho de los niños a tener acceso a la educación en su propio idioma y establecer, estructurar, dirigir y comprobar sus propios sistemas o instituciones educativas.

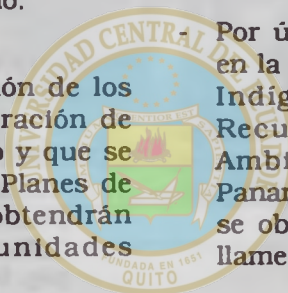
O en el artículo 21. El derecho de participar plenamente en su vida política, económica y social de su estado..., con la consideración y reconocimiento de las leyes y costumbres indígenas.

Por último cabe mencionar que en la declaración del I. Congreso Indígena Interamericano de Recursos Naturales y Medio Ambiente, llevado a cabo en Panamá en noviembre de 1989, se observa dos propuestas que llamen la atención, siendo éstas:

Que el repudio a la celebración de los 500 años expresado por los pueblos indígenas se haga extensivo a toda la sociedad.

- Proclamar el 11 de octubre de 1492 como el último día de libertad y el 12 de octubre de 1992 como fecha universal de las nacionalidades indígenas, manifestadas por su resistencia y lucha permanente por sus derechos¹⁷.

Está la reacción de los pueblos indígenas, ante la cele-



ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN LEGAL

bración de los 500 años del descubrimiento y colonización de América; quiera, que la sensibilidad de los países desarrollados haga posible el cumplimiento de las aspiraciones de los aborígenes, pues de lo contrario se llegará a

cumplir otros quinientos años y podrá exterminarse nuestra raza que es la verdadera dueña de las tierras y riquezas de América ya que fueron usurpadas por la ambición de los conquistadores.

NOTAS

HARRY ELMER BARNES,

1 "Historia de la Economía del Mundo Occidental", Unión Tipográfica, Editorial Hispano América, México, 1955, págs. 251 y 252.

Imprenta GRAFICA "Corona". Quito, 1984, pág. 22.

FEDERICO GONZALEZ SUAREZ,

11 "Historia del Ecuador", Volumen primero, Edición Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito 1970, pág. 968.

JESUS SILVA HERZOG,

2 "Historia y Antología del Pensamiento Económico: Antigüedad y Edad Media", Fondo de Cultura Económica, México, 1972, pág. 4.

VARIOS AUTORES,

13 "Historia Universal, Planeta 3" año 1977, pág. 188. (15) pág. 183.

RICHARD KONETZKE,

3 "América Latina, II La Epoca Colonial", Siglo XXI, 1979, pág. 153 (4) Pág. 8; (5) pág. 154; (6) pág. 159; (9) y (10) pág. 186; (12) pág. 188; (14) págs. 179 y 18.

14 DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACION DE LOS JESUITAS EN BOGOTA, tomado de la Revista Desarrollo y Corporación (D & C) N° 4/1992, págs. 8 y 9. (17) pág. 17.

INCA GARCILAZO DE LA VEGA,

7 "Historia General del Perú", Tomo I, Editorial Universal S.A. 1970, Lima-Perú, pág. 41.

() Se consultó, además una serie de publicaciones de prensa del país, en especial fueron tomados varios datos del diario El Telégrafo del 20 de mayo de 1992, "500 años después... Las poblaciones indígenas de América".

EDMUNDO JARAMILLO JARAMILLO

8 "Teoría del Comercio Exterior",